



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2018.-

HUEPIL, 08 DE ENERO DEL 2018.-

DECRETO N° 114 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.-
- 4.- El Programa denominado **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2018**, que se adjuntan al presente Decreto y son parte de él, en el contexto del Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta 22.01.001, 22.08.007, 22.08.011 Y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2018**, subprogramas Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	500.000.-
22.08.007	PASAJES Y FLETES	300.000.-
22.08.011	SERVICIO DE EVENTOS	1.500.000.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.000.000.-
Total		3.300.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)


DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Dir. Des. Comunitarios
Archivo Of. De Partes
FJDA/GEPL/ESSJ/spfv




**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2018
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES MUNICIPALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer el rol de las mujeres de la comuna como principal agente del desarrollo familiar, económico, social, cultural y comunitario.- Promover la sana recreación y favorecer el acceso a expresiones artístico culturales.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa denominado Día Internacional de la Mujer 2018, está destinado a desarrollar un evento recreativo de carácter artístico con ocasión de la celebración del día internacional de la mujer. Por la suspensión del evento, la realización de esta celebración se enfocará en el Rol de la mujer como principal agente del desarrollo de la vida familiar, económica, social, cultural, comunitaria a las funcionarias municipales. El programa considera la contratación de algún artista local, un presente para las mujeres asistentes y un coctel que será en el Hall de nuestra Municipalidad.
ACTIVIDADES	Evento para destacar el rol de la mujer a realizarse el día 09 de marzo, a las 15:00 hrs. en el Gimnasio Bicentenario de Huepil.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA


EDGARD S. SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO


FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
A L C A L D E (S)

HUEPIL, 08 DE ENERO DEL 2017.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018

PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: SOCIAL

Objetivo Estratégico:

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2018

Sub Programa *

ACTIVIDADES MUNICIPALES

Tiempo de Ejecución: MARZO

Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	500.000.-
22.08.007	PASAJES Y FLETES	300.000.-
22.08.011	SERVICIO DE EVENTOS	1.500.000.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.000.000.-
	TOTAL	\$ 3.300.000.-